

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COOL MEDIA NETWORK PUBLICIDAD S.A.
Reunida el 21 de Marzo de 2.014**

En la ciudad de Quito, a los veinte un días del mes de marzo de 2.014, en las oficinas de la Compañía COOL MEDIA NETWORK PUBLICIDAD S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Alfonso Gomez Lugo	USD 720,00	USD 720,00	720
Evelyn Ximena Caranqui Hernandez	USD 80,00	USD 80,00	80
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Freddy Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc la Señorita Michele Armijos.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo, y del Comisario señor Alvaro Coronel. Luego de un intercambio de

opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2013.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.013, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.013 al Señor Alvaro Coronel.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



FREDDY SUQUILANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALFONSO GOMEZ LUGO
ACCIONISTA



EVELYN XIMENA CARANQUI HERNANDEZ
ACCIONISTA



MICHELE ARMIJOS
SECRETARIO Ad-hoc